

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
SOLINTECE CIA. LTDA.**

En Sangolquí, siendo las 16:00 horas del día 07 de marzo del 2014, se reunieron en las oficinas de la empresa, ubicado en San Rafael, calle Alfredo Dávila, lote 2, la totalidad de socios de la empresa, señores:

Nombre de los socios	% de aportación
• Guanolíquin Llumiquinga Rober Edison.	99.75%
• Guanolíquin Llumiquinga Rocio Maricela	0.25%

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó en calidad de Presidente de la Junta la Ing. Rocio Guanolíquin, y como Secretaria la señorita Natalia González, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado la Presidenta la presencia de la totalidad de los socios cuyas aportaciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidenta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.
2. Informar los resultados económicos del año.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONÓMICO 2013**

El Señor Presidente puso a debate entre los señores socios los documentos financieros antes referidos presentados de conformidad con la Ley de Compañías.

Luego, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas presentadas un ejemplar a cada socio.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2013.

SEGUNDO: Tomar la decisión con respecto a los resultados obtenidos, en este caso el destino de las utilidades.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

A continuación, el presidente de la junta informó que en el ejercicio económico 2013 generó utilidad, razón por la cual es indispensable decidir el destino de las mismas.

Luego de una breve deliberación, y tomando en consideración que en el Balance General se refleja pérdidas acumuladas de años anteriores que afectan al patrimonio, los socios acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Tomar la decisión del destino de los resultados del ejercicio económico 2013.

Socio 1 (Ing. Rober Guanoliquin, que le corresponde al 0,75% de aportaciones).

- ✓ Realizar la distribución de las utilidades al socio de la empresa, correspondiendo al 75% del valor.
- ✓ La diferencia del 25%, será compensada con pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Socio 2 (Ing. Rocío Guanoliquin que le corresponde al 0,25% de aportaciones)

- ✓ El valor correspondiente al socio será compensado en su totalidad 100% con pérdidas acumuladas años anteriores.

SEGUNDO: Dejar por sentado que las utilidades de años anteriores que se han transformado en utilidades no distribuidas sean compensadas con pérdidas de años anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



PRESIDENTE
Ing. Rocío Guanoliquin
1714096243



SECRETARIA
Srta. Natalia González
FB424409